



Nº 15

LA PLATA, martes 30 de abril de 2013

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 355, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL BARADERO.
- * RESOLUCIÓN Nº 356, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD BARADERO.
- * RESOLUCIÓN Nº 407, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, CARGO DE JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL BRANDSEN.
- * RESOLUCIÓN Nº 458, HABILITANDO PROVISORIA A LA EMPRESA "FER-SEGURIDAD S.R.L.", COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE FAMILIARES.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 17 de abril de 2013.

VISTO el expediente Nº 21.100-545.535/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación de la Subcomisaria del Subescalafón Comando Myrian Edith ACOSTA, legajo Nº 22.132, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Baradero, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propicia la designación de la agente ACOSTA;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 11);

Que mediante D.M.P.T. Nº 1304 de fecha 30 de julio de 2012, se dispuso el traslado de la Subcomisaria del Subescalafón Comando ACOSTA;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de la agente ACOSTA;

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 30 de julio de 2012, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Baradero, a la Subcomisaria del Subescalafón Comando Myrian Edith ACOSTA (DNI. 23.746.377 - clase 1974), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Baradero, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 355.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 17 de abril de 2013.

VISTO el expediente. N° 21.100-545.528/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Ricardo Santiago BOSC, legajo N° 15.884, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Baradero, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 545 de fecha 21 de febrero de 2011, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal de Baradero, a la entonces Comisaria del Subescalafón Comando Jorgelina SILVA, legajo N° 15.759;

Que se propicia la designación del agente BOSC;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 8);

Que mediante D.M.P.T N° 1297 de fecha 30 de julio de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando BOSC;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente BOSC;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal de Baradero, a partir del 30 de julio de 2012, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Jorgelina SILVA (DNI. 16.797.602 - clase 1964), dispuesta por Resolución N° 545/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 30 de julio de 2012, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Baradero, al Comisario del Subescalafón Comando Ricardo Santiago BOSCH (DNI. 16.166.836 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Baradero, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Régímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 356.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 17 de abril de 2013.

VISTO el expediente N° 21.100-449.359/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Brandsen, del Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGÜERO, legajo N° 20.429, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005 sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el entonces Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 721 de fecha 30 de marzo del 2009, se designó en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Brandsen al entonces Capitán Norberto Armando DE LUCA, legajo N° 19.372;

Que se propone la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGÜERO;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales y el Subsecretario Operativo avalan la propuesta (fs 44 y 46);

Que mediante D.M.P.T. N° 1294 de fecha 27 de julio de 2012, se dispuso el traslado del agente AGÜERO;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente AGÜERO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 20 de agosto de 2010, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Brandsen al Subcomisario del Subescalafón Comando Norberto Armando DE LUCA (DNI. 18.266.548 - clase 1966), dispuesta por Resolución N° 721/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a partir del 27 de julio de 2012, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Brandsen al Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGUERO (DNI. 23.554.900 - clase 1974), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal – Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 407.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 de abril de 2013.

VISTO el presente expediente N° 21.100-517.835/12 y su agregado N° 21.100-517.836/12 y N° 21.100-690.822/13, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "**FER-SEGURIDAD S.R.L.**", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Juan Manuel Fernández;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "**FER-SEGURIDAD S.R.L.**";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "**FER-SEGURIDAD S.R.L.**" como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle 20 de Septiembre N° 4081 de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Juan Manuel Fernández, titular del D.N.I N° 30.923.459.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 458.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

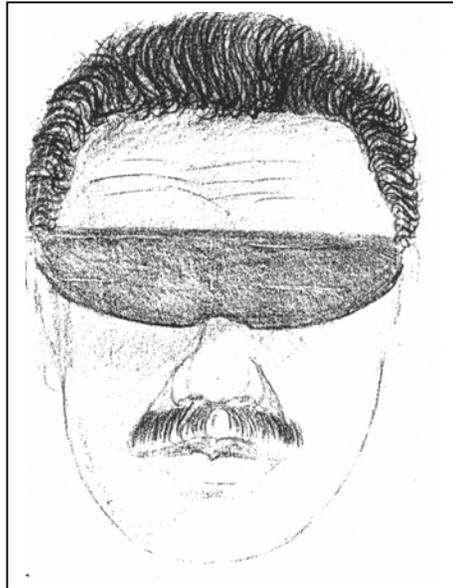
CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 38 a 40 años, altura 1,80 mts., peso 85 a 90 kgs., cutis trigueño y cabello oscuro. Ordenarla Dra. Adriana Myszkina Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. Causa T. 1156 (Legajo 4340-2), caratulada "P.I.L. Y ROBO AGRAVADO". Dte. SILVIA PATRICIA O'NEIL. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28264, inciso 30, de fecha 10 de mayo de 1993. Expediente N° 21.100-756.243/13.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- AMARILLO GUSTAVO ALBERTO: Caratulada "ROBO CALIFICADO – PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD- ROBO MERCADERÍA EN TRÁNSITO - HALLAZGO DE AUTOMOTOR". Secuestro de 42 vaquillonas, con marca y número inmutable 288369. Solicitarla Subdirección Departamental de Investigaciones Brandsen. Intervienen U.F.I Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Rodolfo Robatto e injerencia del Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-757.524/13.

288369

FB

2.- SOLER MARÍA SUSANA: Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de 11 terneras, raza cruce británicas, pampas coloradas, y careta negra, de 180 kilos de peso aproximadamente, con marca. Solicitarla Patrulla Rural Bolívar. Interviene U.F.I.D N° 15 de Bolívar, a cargo de la Dra. Julia María Sebastián, del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100-753.025/13.

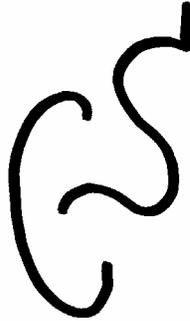
~

3.- LEMNAK PABLO ENRIQUE: Caratulada "ROBO DE GANADO MAYOR ". Secuestro de tres equinos, raza criolla, siendo un padrillo pelaje bayo encerado, marcado con el número 461, en su cuarto, de 7 años de vida; un caballo castrado, pelaje gateado, marcado con el número 684 en su cuarto, de 10 años de vida y una yegua, preñada, pelaje bayo con crina y cola negra, marcada con el número 51, de 6 años de vida. Solicitarla Estación de Policía Comunal Cañuelas. Interviene U.F.I y Juicio de Cañuelas a cargo del Dr. César Robatto del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-758.809/13.

461 - 684 - 51

4.- GÓMEZ DE SARAVIA JORGE LUIS: I.P.P N° 06-00-035641-12 Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de un novillo, raza hereford, con número inmutable 314395, de aproximadamente 260 kilos, el cual posee marca. Solicitarla Destacamento Villa Progreso Berisso. Intervienen U.F.I N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. Juan Pablo Masi, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-758.808/13.

314395



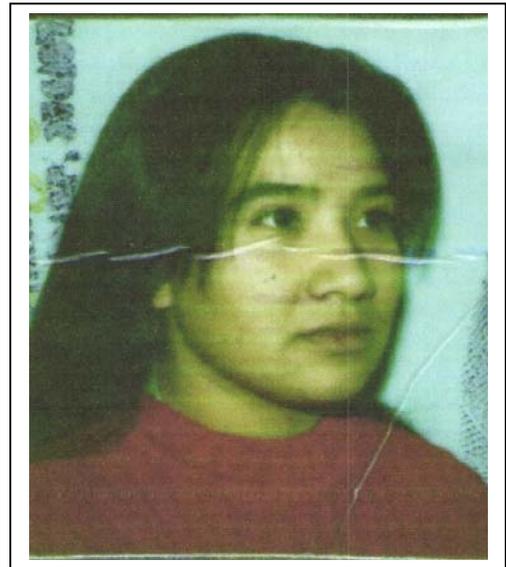
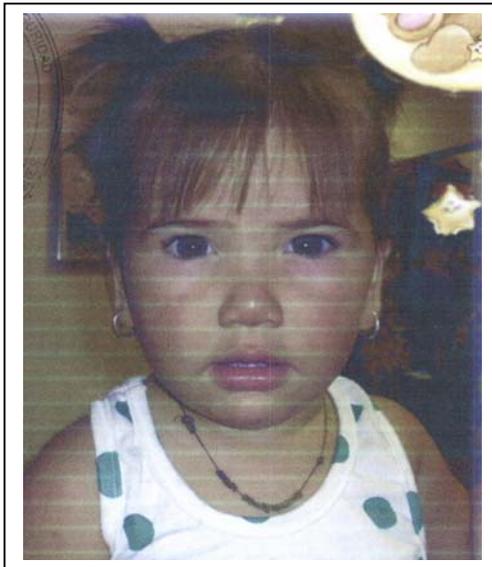
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

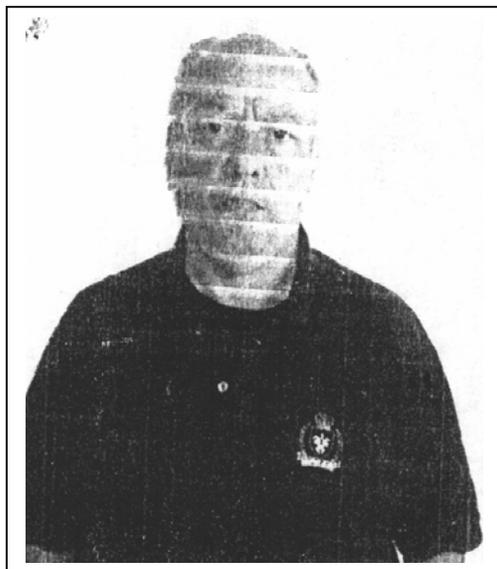
1.- LAGRAÑA MARÍA SILVIA: argentina, soltera, de 35 años de edad, D.N.I. 26.713.216. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,55 mts. de estatura, peso 55 kgs., tez trigueña, cabello negro largo hasta la mitad de la espalda con flequillo y ojos marrones. Quien se ausentara con su hija LAGRAÑA DIANA ALMA, D.N.I. N° 51.491.117, de 1 año y 5 meses de edad, tez blanca, de 12 kilos aprox., cabello castaño claro, ojos claro/verdosos, ambas domiciliadas en calle 159 N° 1441 entre 62 y 63 de la ciudad de La Plata. Quienes fueron vistas por última vez el día 30/03/13, alrededor de las 18:30 hs. en esta ciudad. Solicitarla D.D.I. La Plata. Intervienen U.F.I. y Juicio N° 5 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta e Injerencia del Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de S.S. Dr. Guillermo Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – CORONEL BLANCA AZUCENA (DENUNCIANTE)". Expediente N° 21.100-744.310/13.





SUPLEMENTO AVERIGUACIÓN DE FAMILIARES

1.- N.N.: sin datos, cuya fotografía se adjunta. Quien fue hallado en la localidad de Mar del Tuyú, partido de La Costa y se encuentra en el Hospital Municipal de Santa Teresita, no recordando su identidad ni ningún otro dato respecto a su persona. Ordenarla U.F.I. Descentralizada N° 1, con Sede en Mar del Tuyú. I.P.P. N° 03-02-001151-13. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-751.099/13.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- IBARRA JULIO CÉSAR: Caratulada "HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Búsqueda de nueve terneros para destetar, con marca y señal, siendo la de los machos en la punta de la oreja izquierda y la de las hembras en la punta de la oreja derecha. Solicitarla Estación Policía Comunal General Belgrano. Interviene Fiscalía General Departamental del Departamento Judicial Dolores. Expediente N° 21.100-754.678/13.

